

2023

PLAN DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Colegio Salesiano Concepción

SALESIANOS
OSCO



BIC
DEL M
DO
1

1. Introducción

El Plan de gestión para la Convivencia Escolar es un instrumento de gestión educativa, que tiene como propósito la promoción de la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia. Por tanto, busca orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa pastoral.

La convivencia escolar en nuestro Colegio es entendida como el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa pastoral (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados). En el contexto educativo el Colegio a partir de los modos de convivir que se dan, promueve la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos. Esta visión positiva y preventiva, pretende fomentar una convivencia basada en un trato respetuoso, una convivencia inclusiva y caracterizada por la participación democrática y la colaboración de todos los actores, donde se puedan resolver los conflictos de manera pacífica y dialogada.

La convivencia es un aprendizaje, y ese es su sentido primordial, pero al mismo tiempo se ha caracterizado como un fenómeno dinámico y complejo, por lo que la planificación debe ser actualizada. Por ello, este plan cobra relevancia porque busca normar, resguardar y orientar la gestión de los procesos y circunstancias relacionadas con la convivencia, sobre el conjunto de las interacciones y relaciones entre los actores en función del contexto escolar y las necesidades de la comunidad.

2. Análisis de la Realidad

2.1. Situación actual de la Convivencia en el Colegio

¿Qué ocurre en Educación de Párvulos y en el Primer Ciclo Básico?

Estos alumnos conforman la población de estudiantes más pequeños dentro de la Propuesta Educativo Pastoral de nuestro Colegio. Los alumnos de estos cursos presentan, por lo general, escasas situaciones conflictivas de relaciones interpersonales, son acogedores con los adultos, sin embargo, es pertinente tomar nota de algunos comportamientos inadecuados para asociar a ellas medidas correctivas y, sobre todo, preventivas de cara a etapas posteriores y más conflictivas.

Los problemas de convivencia suelen darse cuando se produce alguna de estas situaciones por parte del alumno:

- No asistir al Colegio regularmente
- No prestar atención en clases
- No esforzarse en el trabajo diario.
- Ser asistemáticos en el trabajo escolar.
- No participar activamente en el desarrollo de la clase.
- Acusaciones entre pares.
- Aislarse voluntariamente.
- No guardar el turno a la hora de hablar.
- No mantener en condiciones su lugar de trabajo.
- No cuidar el material personal o escolar y el mobiliario.
- Responder violentamente a una ofensa, intencionada o no intencionada.
- Practicar chantaje emocional entre iguales.
- Poco cuidado personal y hacia sus compañeros en recreos, juegos y tiempos libres
- Se presentan casos de altos niveles de agresividad de algunos estudiantes con sus pares y educadores.
- Atrasos de padres y apoderados al inicio de la jornada cuando dejan a los estudiantes en el colegio.
- Ingreso de padres y apoderados sin autorización a espacios donde permanecen los estudiantes menores.

- Estudiantes presentan debilidades relacionados con hábitos de higiene y orden en momentos de desayuno y almuerzo.

¿Qué ocurre en el Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media?

Es aquí donde se producen situaciones conflictivas y son de mayor envergadura. Podríamos dividir estos problemas de convivencia en los siguientes bloques:

1. **Disposición al aprendizaje.** Comportamientos inadecuados realizados para evitar las situaciones de enseñanza propuestas para el grupo como:

- No asistir al Colegio regularmente.
- No llegar a la hora al inicio de la jornada.
- No realizar las tareas de forma habitual o no terminar los trabajos en el tiempo establecido.
- No participar activamente en el desarrollo de la clase.
- No atender a las explicaciones o distraerse.
- No tener la Agenda del Colegio a disposición del profesorado.
- No acatar sanciones.
- Distraerse con facilidad.
- No acatar instrucciones.
- No traer regularmente sus materiales para las clases.

2. **Trato inadecuado.** Faltas de respeto a las normas de urbanidad o a las formas de relación social que se consideran aceptables como:

- Falta de respeto verbal o gestual hacia compañeros.
- Falta de respeto verbal o gestual hacia profesores.
- No asistir al Colegio correctamente uniformado y/o aseado.
- No mantener su lugar de trabajo (sala de clases, laboratorio, taller) limpio y ordenado.
- No cuidar el material propio, el de los compañeros o del establecimiento, lo mismo que las instalaciones.
- Abandonar antes de tiempo salas, laboratorios o talleres, no hacer abandono de sala y talleres sin la autorización del profesor.
- No sentarse correctamente.
- Comer en clases.

- Uso inapropiado de medios digitales y redes sociales para molestar, acosar, divulgar información falsa y/o ridiculizar a otros miembros de la comunidad educativa
- Uso inapropiado del lenguaje en contextos académicos formales por parte de un gran número de estudiantes
- Hay estudiantes que sufren de aislamiento social por parte de sus pares, lo que puede provocar consecuencias en su salud mental y desarrollo social

3. Conductas disruptivas. Comportamientos “objetivamente no agresivos” que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza aprendizaje como:

- Oponerse a las instrucciones del educador.
- Interrumpir la clase hablando con los compañeros, riéndose, mirando hacia atrás... mientras el profesor explica.
- Existen dificultades en el retorno a clases por parte de los estudiantes tras los momentos de recreos y horarios de colación
- No dejar atender a los compañeros o interrumpir su trabajo.
- Levantarse del puesto sin permiso o salir del aula.
- No respetar el turno de palabra o no levantar la mano para intervenir.
- Hacer uso de audífonos, celulares u otro medio electrónico sin una finalidad pedagógica.
- Rayar, destruir mobiliario e instalaciones del colegio.

4. Conductas agresivas. Comportamientos intencionados que se realizan para dañar a otra persona y que causan placer o recompensan al que las realiza como:

- Amenazar, hacer zancadillas, empujar...
- Dar portazos o tratar mal las instalaciones o el mobiliario.
- Resolver violentamente los conflictos: golpearse o pedir a otros que golpeen a un compañero.
- Manifestar con gesto y palabras su mal humor y enojo.
- Ser agresivo en juegos que se realizan en recreos o tiempos libres.
- Han aumentado las situaciones donde estudiantes han reconocido consumo de drogas al interior y exterior del colegio, vinculado en algunas oportunidades a realidades problemáticas
- Se ha notado un aumento de hechos donde se visualizan diferentes manifestaciones de violencia entre estudiantes, provocando momentos de alto impacto para la comunidad educativa

Entre las causas podemos indicar las siguientes:

- En el alumnado podemos encontrar falta de motivación, irresponsabilidad, dificultades de aprendizaje, impulsividad, falta de disciplina y poca reflexión, falta de herramientas para resolver los conflictos adecuadamente, influencia negativa de las nuevas tecnologías (por un uso inadecuado), no reconocer la autoridad del educador. En el caso de alumnos de recién ingreso al Colegio se observa un desconocimiento de las normas y hábitos del mismo y por lo tanto una necesidad de explicar con claridad la cultura de nuestra casa educativa y qué se espera de un alumno que se incorpora al mismo.
- En algunas familias encontramos falta de colaboración y/o implicación en los aspectos escolares (no revisan si traen el material a clase, si trabajan en casa, si llevan deberes o “avisos” de los profesores en la Agenda Escolar, entre otros) e incluso a veces excesiva delegación de la educación del hijo en el Colegio o desautorización del profesor/a y justificación de conductas del alumno. En ocasiones se señala que es necesario un cambio de actitud, por ejemplo, en fijar horarios en ver televisión, uso del computador, videojuegos, en la insistencia en los valores (respeto, solidaridad, compañerismo...), límites y normas claras. Están más preocupados de los derechos del joven que de sus deberes.
- En el profesorado la falta de reconocimiento a la labor docente, todo se cuestiona o tienden a descalificar al profesional en su tarea educativa.
- Existe un déficit en cuanto al conocimiento de la comunidad educativa sobre el reglamento interno escolar, regulaciones, normas y protocolos
- Ha disminuido la participación de padres, madres y apoderados en jornadas de formación y reuniones de apoderados
- Se han detectado muchas debilidades en la relación y comunicación afectiva entre padres, madres y apoderados con los estudiantes, generando dificultades en atender oportunamente situaciones que preocupan a la comunidad educativa
- Debido a hechos extraordinarios se ha alterado el funcionamiento académico y la calendarización del año escolar, lo que ha provocado un desencadenamiento de intervenciones como consecuencia de las emergencias del momento

Respuesta del Colegio ante estas situaciones

La respuesta educativa del Colegio es la de promover la actitud de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa Pastoral a través de los mecanismos que ofrece el Manual de Convivencia y la forma de organización y gestión del Colegio y de la normativa vigente. Así, siempre se procurará seguir cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y, además, se procurará potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de resolución de conflictos y de la convivencia con otros.

El Colegio da respuesta a esta problemática desde diferentes ángulos que conllevan distintas acciones:

- ✓ La dedicación de personal del establecimiento educacional (Orientadora, Inspectores, profesores jefes, docentes de asignatura y diferenciales, psicólogas, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogos, entre otros) a la detección, análisis y tratamiento de estas situaciones.
- ✓ El acompañamiento de profesores/as y tutores al alumnado.
- ✓ El trabajo de Orientación en los cursos.
- ✓ La aplicación de las Normas de Convivencia del Colegio.
- ✓ La relación y trabajo frecuente con las familias del alumnado.

2.2. Relación con las familias

Los padres y madres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y deben participar e intervenir adecuadamente en el proceso educativo. El Colegio les ofrece información, asesoramiento y formación a través de los medios más aptos para ello.

La relación que mantiene habitualmente el Colegio con las familias del alumnado es buena, habitual y fluida y se articula a través de:

- Reuniones generales con las familias de un curso o un ciclo, en las que reciben informaciones puntuales acerca de la marcha académica, tutorial, pastoral y extraescolar.

- Entrevistas personales con los/as tutores/as en las que pueden recibir o intercambiar opiniones y sugerencias acerca de los procesos educativos de nuestra casa educativa
- Entrevistas personales con el profesorado, para poder recibir informaciones y orientaciones prácticas acerca de una determinada área/materia.
- Entrevistas con integrantes del equipo multidisciplinar (Área de Apoyo y del Área de Ambiente Escolar), para promover y guiar la intervención educativa, la eliminación de condicionantes negativos del ambiente familiar y el seguimiento de aquellos padres que lo necesiten para la aplicación de los programas puntuales que se lleven a cabo.
- La Escuela de Padres y/o Jornadas pastorales, que persigue la formación permanente de los padres, a través de la reflexión común sobre la convivencia familiar, del intercambio de experiencias y del aprendizaje de técnicas educativas, en un ambiente libre y liberador de la persona, en un clima de cercanía y amistad que capaciten el diálogo y la aceptación mutuas.
- Los momentos de formación mensual en reunión de padres y apoderados.
- Los servicios del Colegio en portería, secretaría, administración y otras dependencias del mismo.
- La página Web del Colegio.

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno, los padres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito, por teléfono o través de la entrevista. La respuesta de las familias a este respecto es, en general, pronta, receptiva y de colaboración.

Existe el Centro General de Padres y Apoderados, cuyo Directorio mantiene un estrecho contacto con la Dirección y Rectoría del Colegio y ambos organismos cooperan para lo que mutuamente se solicitan.

La formación de las familias es una necesidad que aparece cada vez más demandada en las reuniones que se realizan y en las tutorías individualizadas. En este sentido es interesante la difusión no sólo de nuestra Escuela de Padres, sino las Jornadas y charlas de formación que el Colegio promueve durante el año educativo pastoral.

3. Objetivos que se pretender alcanzar

3.1. Objetivo General

Promover y ejecutar, acciones que fortalezcan ambientes de buena convivencia escolar, a través de un clima de familia a la luz del Sistema Preventivo de Don Bosco, favoreciendo el desarrollo integral de las personas para ser “buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

3.2. Objetivos específicos

- a) Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- b) Crear ambientes seguros, sanos y alegres para toda la comunidad educativa.
- c) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el Colegio.
- d) Brindar una atención personalizada y grupal dirigida a toda la comunidad a fin de responder a sus necesidades e intereses.
- e) Impulsar acciones que patrocinen los valores propios de una realidad inclusiva, colaborativa y de participación democrática.
- f) Aumentar conductas y hábitos que contribuyan a tener una buena salud mental y vida saludable.
- g) Fomentar estrategias preventivas para la resolución pacífica y dialogada de conflictos.
- h) Generar instancias de reflexión, diálogo y análisis de problemáticas que puedan afectar la convivencia escolar.
- i) Socializar el reglamento interno escolar a toda la comunidad escolar, promoviendo un marco regulatorio que atienda las situaciones que atentan contra la buena convivencia escolar.

- j) Cuantificar los diferentes eventos que afectan la buena convivencia escolar, según las orientaciones del reglamento interno escolar.
- k) Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- l) Fomentar la implicación de las familias, tanto en la transmisión de valores a sus hijos que favorezcan la convivencia en la familia, en el Colegio y en la colaboración con los profesores en la tarea educativa.
- m) Formar en los valores propios de una sociedad democrática, participativa, tolerante e inclusiva.
- n) Fomentar una educación del tiempo libre y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.
- o) Desarrollar las capacidades de toma de decisiones responsables, y aprender a decir NO frente a influencias o presiones negativas.
- p) Crear un ambiente de trabajo en equipo, potenciando actividades grupales que logren en nuestros alumnos un clima de sana y alegre convivencia.
- q) Potenciar la comunicación del Colegio con los padres, a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.
- r) Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- s) Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas del Colegio.
- t) Prevenir el ausentismo escolar y mejorar la puntualidad.

3.3 Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia se trabajará en torno a **Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción** quedan respuesta al Objetivo General y los Objetivos Especifico formulados por la Comunidad Educativo pastoral.

ÁMBITO de GESTION	Gestión Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Líneas de Acción
1. Fortalecer el clima escolar, favoreciendo el desarrollo integral de las personas, de acuerdo a los procesos educativo-pastorales	a) <i>Adecuando la gestión del área de Ambiente y Convivencia a las nuevas exigencias educativo pastorales del Colegio Salesiano de Concepción.</i>
	b) <i>Fomentando un clima escolar que promueva un sistema transparente de confianza para la resolución de conflicto.</i>
	c) <i>Estableciendo mecanismos de convivencia escolar que permitan acompañar el proceso educativo pastoral en el aula.</i>
2. Crear en los educandos conciencia por el respeto y cuidado del ambiente, por una vida saludable, tanto en lo físico, psicológico y actitudinal.	a) <i>Estableciendo sistemas de prevención y autocuidado</i>

4. Formulación del Plan de Convivencia

ÁMBITO de GESTION	Gestión Convivencia Escolar.
Objetivo Estratégico	4.1 Fortalecer el clima escolar, favoreciendo el desarrollo integral de las personas, de acuerdo a los procesos educativo- pastorales.

Línea de Acción	Actividades	Indicador de Logro	Plazos	Responsables	Recursos/ Costos
4.1.1 Adecuando la gestión del área de Ambiente y Convivencia a las nuevas exigencias educativo pastorales del Colegio Salesiano de Concepción	4.1.1.1. Revisión, actualización y difusión del Plan de Gestión para la Convivencia Escolar en el Colegio Salesiano de Concepción.	Documento Digitalizado y manuscrito.	Abril	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.1.2 Readecuación de los roles y funciones de los integrantes del equipo de Ambiente y Convivencia a partir de las necesidades..	Manual de Roles y Funciones de los integrantes del Equipo de ambiente actualizado.	Marzo	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.1.3. Conformación del Consejo Escolar del Colegio	Acta de Conformación del Consejo Escolar	Marzo	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.1.4. Articulación de las propuestas que emanen del Consejo de Coordinación, Consejo Escolar y el Equipo del Área de Ambiente y Convivencia en beneficio del Buen Clima Escolar.	Acta de articulación del Consejo y acta de reuniones del Equipo. Ambiente.	Abril	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.

Línea de Acción	Actividades	Indicador de Logro	Plazos	Responsables	Recursos/ Costos
4.1.2 Fomentando un clima escolar que promueva un sistema transparente de confianza para la resolución de conflictos	4.1.2.1 Actualización de procedimientos y protocolos de Convivencia Escolar de acuerdo a las normativas vigentes	Documento : "Protocolo de procedimientos de la Convivencia Escolar"	Marzo	Encargado de Convivencia	Computador – insumos
	4.1.2.2 Creación de instancias de participación juvenil en la semana de la seguridad escolar	Programa de la Semana de la Seguridad Escolar en el Colegio	Mayo	Coordinador Área de Ambiente, Académica y Evangelización.	Computador – insumos.
	4.1.2.3 Formación de los encargados de Ambiente de los cursos de 7° a 4° medios, orientándolos a la mediación y la resolución de conflictos.	Firma de asistencia. Registro fotográfico	Abril- Julio- Octubre	Inspector de Nivel	Computador – insumos.
	4.1.2.4 Diagnóstico del Clima Escolar y planteamientos de propuestas de actuación.	Instrumento de Evaluación Diagnóstica y Decálogo de actuación según resultados.	Octubre	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.2.5 Complementación del Buenos Días con mensajes para fomentar la buena convivencia escolar.	Calendario de Buenos Días.	Marzo a Noviembre	Coordinador Área de Ambiente y Evangelización	Computador – insumos.

Línea de Acción	Actividades	Indicador de Logro	Plazos	Responsables	Recursos/ Costos
4.1.3 <i>Estableciendo mecanismos de convivencia escolar que permitan acompañar el proceso educativo pastoral en el aula.</i>	4.1.3.1. Evaluación de las condiciones y el clima de trabajo en el aula para mejorar la calidad de los aprendizajes	Instrumento de evaluación del clima de aula.	Septiembre	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.3.2 Difusión del manual de convivencia y protocolos a todos los estamentos del Colegio, a través de los Consejos de curso, Buenos días, Centro de Estudiantes, Reunión de PPAA.	Acta de recepción en reunión de PPAA. y firma en la agenda escolar.	Marzo	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.3.3 Desarrollo de campañas que favorezcan un clima sereno de convivencia escolar	Registro fotográfico y publicación de campañas en pág. Web y Punto de Encuentro	Abril – Junio- Septiembre	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.1.3.4 Realizar intervención educativa en aquellos cursos que requieran mejorar la convivencia al interior de curso.	Intervención en consejo de curso y/u Orientación	De acuerdo solicitud profesor jefe	Coordinador Área de Ambiente e Inspector de Nivel	Computador – insumos.
	4.1.3.5 Implementación bimensual del Cuadro de Honor por curso.	Cuadro de Honor expuesto en Reunión de Apoderado.	Abril, Junio, Septiembre y Noviembre	Profesores jefes e Inspector por nivel	Computador – Impresora – Hoja – Cuadros.
	4.1.3.6 Reconocimiento a cursos que destacan en favorecer prácticas de buen clima al interior del aula	Encuesta a profesores Registro fotográfico	Junio y Noviembre	Coordinador Área ambiente y encargado de convivencia	Desayuno Saludable Medallas

Objetivo Estratégico	4.2 Crear en los educandos conciencia por el respeto y cuidado del medio ambiente, por una vida saludable, tanto en lo físico, psicológico y actitudinal.
-----------------------------	--

Línea de Acción	Actividades	Indicador de Logro	Plazos	Responsables	Recursos/ Costos
4.2.1 Estableciendo sistemas de prevención y autocuidado.	4.2.1.1 Implementar un set de folletos informativos que ayuden a los estudiantes a tomar conciencia sobre la prevención de accidentes en sus juegos y actividades educativas ordinarias.	Entrega y difusión del folleto.	Mayo	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.2.1.2 Evaluar con los encargados de Ambiente de los cursos mayores el “Plan de Emergencia Escolar”	Pauta de evaluación del plan de emergencia escolar.	Mayo	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.2.1.3. Readecuar a las necesidades del Colegio el “Plan de Emergencia Escolar”	Plan de emergencia escolar mejorado.	Mayo	Coordinador Área de Ambiente	Computador – insumos.
	4.2.1.4. Desarrollar en forma permanente campañas de prevención de accidentes o catástrofes naturales en conjunto con el comité paritario del Colegio.	Registro Fotográfico y artículo en Punto de Encuentro.	Agosto	Coordinador Área de Ambiente y equipo responsable.	Computador – insumos.
	4.2.1.5 Realizar durante el año dos simulacros de evacuaciones	Evaluación de Simulacro	Mayo y Septiembre	Coordinador Área de Ambiente y Equipo Responsable	Conocimiento del Plan de Evacuación.

Cronograma de Trabajo Año 2023

Actividades	Primer Semestre						Segundo Semestre					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1.1.1.Revisión, actualización y difusión del Plan de Gestión para la Convivencia Escolar en el Colegio Salesiano de Concepción.				X								
4.1.1.2Readecuación de los roles y funciones de los integrantes del equipo de Ambiente y Convivencia a partir de las necesidades..			X									
4.1.1.3.Conformación del Consejo Escolar del Colegio			X									
4.1.1.4. Articulación de las propuestas que emanen del Consejo de Coordinación, Consejo Escolar y el Equipo del Área de Ambiente y Convivencia en beneficio del Buen Clima Escolar.				X								
4.1.2.1 Actualización de procedimientos y protocolos de Convivencia Escolar de acuerdo a las normativas vigentes			X									
4.1.2.2 Creación de instancias de participación juvenil en la semana de la seguridad escolar					X							
4.1.2.3 Formación de los encargados de Ambiente de los cursos de 7° a 4° medios, orientándolos a la mediación y la resolución de conflictos.				X			X			X		
4.1.2.4 Diagnóstico del Clima Escolar y planteamientos de propuestas de actuación.										X		
4.1.2.5 Complementación del Buenos Días con mensajes para fomentar la buena convivencia escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.1.3.1. Evaluación de las condiciones y el clima de trabajo en el aula para mejorar la calidad de los aprendizajes									X			
4.1.3.2 Difusión del manual de convivencia y protocolos a todos los estamentos del Colegio, a través de los Consejos de curso, Buenos días, Centro de Estudiantes, Reunión de PPAA.			X									
4.1.3.3 Desarrollo de campañas que favorezcan un clima sereno de convivencia escolar				X		X			X			
4.1.3.4 Realizar intervención educativa en aquellos cursos que requieran mejorar la convivencia al interior de curso.												
4.1.3.5 Implementación bimensual del Cuadro de Honor por curso.				X		X			X		X	
4.1.3.6 Reconocimiento a cursos que destacan en favorecer prácticas de buen clima al interior del aula						X					X	

“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

4.2.1.1 Implementar un set de folletos informativos que ayuden a los estudiantes a tomar conciencia sobre la prevención de accidentes en sus juegos y actividades educativas ordinarias.					X							
4.2.1.2 Evaluar con los encargados de Ambiente de los cursos mayores el "Plan de Emergencia Escolar"					X							
4.2.1.3. Readecuar a las necesidades del Colegio el "Plan de Emergencia Escolar"					X							
4.2.1.4. Desarrollar en forma permanente campañas de prevención de accidentes o catástrofes naturales en conjunto con el comité paritario del Colegio.								X				
4.2.1.5 Realizar durante el año dos simulacros de evacuaciones					X				X			

5.- Difusión, Seguimiento y Evaluación del Plan

Una vez finalizada la elaboración del Plan de Convivencia Escolar, se dará a conocer al Consejo de Coordinación, al Consejo de Profesores, para su informe, y al Consejo Escolar, para su aprobación.

A partir de ese momento se procederá a su difusión a través de los medios con que cuenta el Colegio Salesiano de Concepción: reuniones, entrevistas, Agenda Escolar, página web del Colegio. Los integrantes del Área de Ambiente y Convivencia Escolar tienen como tarea hacer el seguimiento periódico y sistemático del mismo. Ellos son los encargados de recoger la información en cada uno de sus sectores y estamentos para someterla a análisis, valorarla y proponer e implementar los ajustes necesarios de manera inmediata, en conjunto con el Consejo de Coordinación.

Al Término del año Educativo Pastoral, se revisará el Plan de Convivencia con objeto de analizar la evolución del estado de la convivencia en el Colegio e incorporar al mismo las propuestas de mejoras. Esta revisión será aprobada por el Consejo Escolar.

Para poder llevar a la práctica de forma adecuada este Plan de Convivencia consideramos imprescindible tener una adecuada formación, encaminada a potenciar la capacidad del profesorado tanto en la resolución de conflictos, como en su capacidad para atender situaciones relacionadas con la convivencia y las situaciones conflictivas. Para ello creemos necesario la Formación Permanente del Profesorado en estos aspectos; destacando temas como:

- Cómo mejorar el diálogo con los alumnos.
- Motivación.
- Habilidades de comunicación: la importancia de la asertividad.
- Resolución de conflictos dentro del aula: Intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas y maltrato entre compañeros.
- Estrategias para fomentar la participación del alumnado.
- Inteligencia emocional.